

BOLSA

Cotización oficial del 11 de Noviembre de 1911

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.	
FECHA	0/0		0/0	
4 POR 100 PERPETUO				
<i>Al contado.</i>				
Serie F, de 50.000 pesetas nominales...				
2-11-911	83,80	> E, de 25.000		
9-11-911	84,20	> D, de 12.500	84,35	
10-11-911	84,50	> C, de 5.000	85,00	
9-11-911	84,90	> B, de 2.500		
8-11-911	84,80	> A, de 500		
10-11-911	85,00	> H, de 200		
10-11-911	87,00	> G, de 100		
10-11-911	87,00	En diferentes series.....		
8-11-911	85,00			
<i>A plazo.</i>				
4-11-911	84,35	Fin corriente.....	84,50	
4 POR 100 AMORTIZABLE				
Serie E, de 25.000 pesetas nominales...				
10-11-911	94,35	> D, de 12.500	94,25	
10-11-911	94,45	> C, de 5.000	94,45	
10-11-911	94,45	> B, de 2.500	94,40	
10-11-911	94,45	> A, de 500	94,40 y 50	
16-11-911	94,45	En diferentes series.....	94,40	
10-10-911	94,45			
5 POR 100 AMORTIZABLE				
<i>Al contado.</i>				
Serie F, de 50.000 pesetas nominales...				
9-11-911	102,00	> E, de 25.000	102,00	
10-11-911	102,05	> D, de 12.500	112,10 y 05	
9-11-911	102,05	> C, de 5.000	102,00	
10-11-911	102,05	> B, de 2.500	102,20, 05 y 10	
10-11-911	102,15	> A, de 500	102,30	
9-11-911	102,25	En diferentes series.....	102,25	
10-11-911	102,10			

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	731.200
Idem, fin corriente.....	100.000
Idem, fin próximo.....	0.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	45.500
5 por 100 amortizable.....	107.000
Acciones del Banco de España.....	5.000
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	500
Azucareras.—Preferentes.....	15.000
Idem ordinarias.....	0.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	95.500

Último cambio anterior.

FECHA 0/0

10-11-911	453,00
20-10-911	254,00
8-11-911	299,50
10-11-911	273,00
8-11-911	94,00
6-11-911	144,00
10-11-911	120,00
10-11-911	46,50
10-11-911	17,50
17-10-911	290,00
31-7-910	99,50
5-7-910	82,50
2-12-910	18,00
8-11-911	92,90
8-11-911	93,05
10-11-911	490,00
10-11-911	101,70
8-11-911	78,50
15-10-910	91,00
10-5-910	89,00
23-10-911	90,00
10-11-911	104,00
10-3-908	102,00
31-10-911	95,50
28-10-911	81,00
28-10-911	81,25
28-10-911	82,00
28-10-911	81,00
28-10-911	76,00
21-2-910	80,00
8-11-911	77,50
21-1-910	86,00
10-11-911	88,00
9-11-911	86,00
10-11-911	87,50
10-11-911	101,90

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES

Banco de España.....	500
Banco Hipotecario de España..	500
Compañía Arrend.* de Tabacos..	500
Unión Española de Explosivos..	100
Banco de Castilla.....	250
Banco Hispano Americano.....	500
Banco Español de Crédito.....	250
Socied. Gral. Azuc.* España. Preferentes.	500
> > > Ordinarias.	500
Altos Hornos de Vizcaya.....	500
C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	100
Sociedad de Chamberf.....	500
Mediodía de Madrid.....	500
Ferrocarriles M. Z. A.....	475
Idem Norte de España.....	475
B.º Español del Río de la Plata.	

OBLIGACIONES

Cédulas del Banco Hipotecario.	500
Socied. Gral. Azuc.* Española..	500
C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	500
Sociedad de Chamberf.....	500
Mediodía de Madrid.....	500
F. C. M. Z. A. Valladolid á Ariza. Serie A.	500
Id. id. id. id. > B.	500
Id. id. id. id. > C.	500
Id. Norte de España Emisión 17 Enero 1905.	
> > > 1.ª serie.	475
> > > 2.ª >	475
> > > 3.ª >	475
> > > 4.ª >	475
> > > 5.ª >	500

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Sisas.....	250
Obligaciones.....	100
Idem de Erlanger.....	500
Idem por resultas.....	500
Id. para pago de expropiaciones en el interior.	500
Cédulas para id. de id. en el ensanche.....	500
Diputación provincial de Madrid.	
Obligaciones.....	000

Valor nominal de cada título. Pesetas.

Des-embolsado. 0/0

CAMBIOS DE HOY 0/0

453,00		
40		
283,00		
40		145,00
46,50		
		490
	Interés anual. 0/0	
101,70	4	
	4	
	5	
	5	
	5	
	5	
	4 1/2	
	4	
	3	
	3	
	3	
	3	
	3	
	6	
	3	
	4	
	4	
	5	
	4 1/2	
	00	100,75

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

Paris, á la vista, total.....	425.600
Cambio medio.....	108,775

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista, total.....	3.000
Cambio medio.....	27,38

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 11 de Noviembre de 1911.

Al Oeste de Irlanda se encuentra una borrasca importante que se aproxima á Europa (748 m/m); la pequeña depresión barométrica que ayer aparecía situada en el S.E. de España caminó hacia Oriente, perdiendo ya importancia para nosotros y las presiones elevadas se extienden desde el centro de la Península á las Canarias (769 m/m).

Ha llovido en Levante y el tiempo mejoró después por todas partes, pero vuel-

vo otra vez á presentar muy poca estabilidad; los vientos soplan generalmente con poca fuerza de dirección variable y la temperatura ha descendido. La máxima de ayer fué de 20 grados en Gerona y la mínima de hoy ha sido de 4 grados bajo cero en Teruel.

Avisos transmitidos á los Comandantes de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Una borrasca importante se aproxima á Europa por el Atlántico, produciendo ya mal tiempo al Sur de Irlanda y Canal de la Mancha.

Es probable que empeore el tiempo en el Cantábrico y en Galicia con vientos duros del Sur, mar y lluvia.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

Observaciones del sábado 11 de Noviembre de 1911

Parque del Retiro, (Altitud 667 m.).

H. av. m.	Pres. bar. m. y 10°	Est. máxima entre 0°	Humedad relativa %	VIENTO		Nieva ó nieve en cm.	Estados del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9			
7h	707.31	2.2	91	Calma...	0=Calma....	>	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 10.0
8	707.69	0.5	88	Calma..	0=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima á la Idem..... 1.1
9	708.90	1.4	90	Calma..	0=Idem.....	>	Nuboso.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 39.0
12	709.20	7.3	69	WSW...	0=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 2.2
16	708.55	8.9	65	WSW...	2=Muy flojo..	>	Casi cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros
23	708.54	5.4	86	WSW...	0=Calma.....	>	Nuboso.	en las últimas veinticuatro horas.... 74

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública, á caballo, entre las oficinas del Ramo, de Aracena ó Higuera, junto á Aracena (15 kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Huelva y Aracena, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 25 de Noviembre actual, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Huelva el día 30 de dicho Noviembre á las once horas.

Madrid, 8 de Noviembre de 1911.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas

en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.) S-992

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la Estación férrea de La Rúa y la oficina del Ramo, de Orense (102 kilómetros), bajo el tipo máximo de 11.970 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Correos de Orense, Puebla de Trives y La Rúa, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 23 de Diciembre próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Orense, el día 28 del citado mes, á las once horas.

Madrid, 8 de Noviembre de 1911.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... y viceversa, por

el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.) S-983

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Instituto Geológico.

Debiendo cubrirse por concurso una plaza de Ingeniero de Minas, agregado para auxiliar los trabajos del Instituto Geológico,

Esta Dirección, cumpliendo lo dispuesto en Real orden de 8 de Noviembre actual, convoca á los Ingenieros procedentes de la Escuela de Minas, de Madrid, que lo deseen y reúnan las condiciones expresadas en el Real decreto de 28 de Junio de 1910, para que en el improrrogable plazo de todo el mes de Noviembre corriente presenten sus instancias en la Secretaría del Instituto, acompañadas de cuantos documentos crean conducentes á acreditar la aptitud especial que el referido Real decreto les exige, sirviéndoles de gobierno que la remuneración anual á que se refiere el artículo 15, y que disfrutarán en el desempeño de su cargo, será de 3.000 pesetas, percibiendo además las indemnizaciones de campo que por su categoría les corresponda.

Madrid, 10 de Noviembre de 1911.—El Director del Instituto Geológico, Luis de Adaro. P-2816

Agencia ejecutiva de la zona de Miranda de Ebro.

Término municipal de Pancorbo.—Contribución rústica.—1.º al 4.º trimestres de 1909.

D. Antonio Arco Díez, Agente ejecutivo auxiliar en la zona de Miranda de Ebro.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos del expresado concepto correspondiente al año de 1909, se encuentran comprendidos los contribuyentes que á continuación se relacio-

nan, á los cuales les fueron embargadas sus respectivas fincas, que también se indicarán, y como no conste tengo en esta localidad persona que los represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio; cumpliendo lo que para este caso se halla dispuesto, expongo el presente edicto, á fin de que llegue á conocimiento de los mismos que con fecha 17 del actual he dictado la siguiente

«Providencia de subasta de fincas.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus deudas, los que se les tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse por el

embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación, en pública subasta, de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 24 de Noviembre, á las once de la mañana, en la Casa Consistorial, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

•Notifíquese esta providencia á los deudores y á los acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y demás sitios de costumbre de esta localidad, en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Relación que se cita.

Número de orden.	DÉBITOS por principal, recargos y costas. — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES SU VEINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Valoración, deducción cargas. — Pesetas.	Número de orden.	DÉBITOS por principal, recargos y costas. — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES SU VEINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Valoración, deducción cargas. — Pesetas.
242	1,81	Ciriaco Murga Clemente, vecino que fué de Pancorbo.—Una tierra en los Llanos, de cabida 31 áreas 50 centiáreas; linda: Norte, Juan Morquecho; Sur, Luis Angulo; Este, Gregorio Guisaleña, y Oeste, Sebastián Aguilar.....	180			media; linda: Norte, Miguel Fonseca; Sur, Bernardo Barriau; Este, Mariano Latorre, y Oeste, Eugenia Fernández.....	75
54	41,70	Román Bastida Barrón, vecino que fué de Pancorbo.—Una tierra de 31 áreas 50 centiáreas, en Fuente el Cuervo; linda: Norte, Revilla; Sur, herederos de Antonio Salazar; Este, Juan Busto, y Oeste, Ignacio Varona.....	100			Otra en Fuente Carrasco, de 31 áreas 50 centiáreas; linda: Norte, Mateo Armentia; Sur, Valentin Valgañón; Este, erial perdido, y Oeste, Gregorio Arroyuelo.....	100
		Otra de 21 áreas en la Rotura del Vardal; linda: Norte, camino; Sur, el monte; Este, Pablo Morquecho, y Oeste, Policarpo Galsaleña.....	200			Otra en el mismo término, de 10 áreas 50 centiáreas; linda: Norte, camino; Sur, Manuel Clemente; Este, herederos de Hilario Fernández, y Oeste, sierra.....	
		Otra en Valdemadrón, de 42 áreas; linda: Norte, Agapito Torre; Sur y Este, Román Bastida, y Oeste, Gabriel Horrán.....	150			Otra en Corona Prado, de 16 áreas 75 centiáreas; linda: Norte, Miguel Fonseca; Sur, Bernardo Barriau; Este, Eugenia Fernández, y Oeste, erial perdido.....	30
		Otra en San Lorenzo, de 31 áreas 50 centiáreas; linda: Norte, Román Bastida; Sur, herederos de Agustín Lecifiana; Este, los de Ambrosio Ortiz, y Oeste, camino para Valluércanos.....	100			Otra en Panguan, de 15 áreas 75 centiáreas, en la de fanega y media; linda: Norte, Ejidos; Sur, Valadas; Este, Ejidos de Villa, y Oeste, herederos de Pedro Ortiz Quintana.....	200
		Otra en Rascaviejas, de 21 áreas; linda: Norte, Victoriano Maricenes; Sur, Leonardo Barriocanal; Este, Remigio Angulo, y Oeste, Román Vallo.....	75			Otra en la Calzada de Valhierro, de 31 áreas 50 centiáreas; linda: Norte, Pantaleón Medina; Sur, Julio Angulo; Este, herederos de Sebastián Clemente y valladas, y Oeste, Secundino Alonso.....	100
		Otra de 52 áreas 50 centiáreas en Valdemadrón; linda: Norte, Dionisio Castilla; Sur, Carrora del Pago; Este, Hipólito Aguilas, y Oeste, Leonardo Barriocanal..	200	434	2,50	Manuel Cantón Tamayo, vecino de Altable.—Una tierra en Valhierro, de 21 áreas; linda: Norte, Santiago Morquecho Arbeta; Sur, Remundo Varona; Este, Arroyo; y Oeste, Bruno Sobrón..	75
		Otra de 31 áreas 50 centiáreas en Valdenuelle; linda: Norte, Laureano Varona; Sur, Pedro Ojeda; Este, Pedro López, y Oeste, Gaspar Vicente.....	105	217	6,63	Evaristo Morquecho Arbeta, vecino que fué de Pancorbo.—Una tierra en Valdemarino, de 47 áreas 16 centiáreas; linda: Norte, herederos de José Alvenis; Sur y Este, Victoriano Clemente, y Oeste, Francisco Varona.....	
		Otra en San Lorenzo, de 26 áreas, 25 centiáreas; linda: Norte, José Luarte; Sur, Ventura Bastida; Este, Ambrosio Ortiz, y Oeste, camino.....	90	495	4,31	José Castilla, vecino de Santa María de Ribadesella.—Una tierra en Vallana, de 42 áreas; linda: Norte, La Paúl; Sur, Santiago España; Este, Luis Corra, y Oeste, Vidal Alonso.....	
		Otra en Corona Prado, de 15 áreas 75 centiáreas, en la de fanega y					

Así, pues, conforme á los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, publíquese y fíjese el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el señor Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los oportunos efectos.

Pancorbo á 18 de Octubre de 1911.—El Agente ejecutivo auxiliar, Antonio Arco,

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Llanes.

D. Ramón Sordo Lamadrid, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Llanes.

Hago saber: Que en esta Alcaldía, y á instancia de D.^a Bonita Cué Carrera, madre del mozo Pedro Lledias Cué, que ha de ser alistado en el próximo Reemplazo de 1912, se instruye expediente de ausencia ó ignorado paradero á su esposo Bonifacio Lledias Martínez, vecino que fué de Niembro y que desapareció del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se haya vuelto á tener noticia de su residencia, siendo sus señas al tiempo de ausentarse las siguientes: estatura alta, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, cara larga, nariz regular, color moreno, edad veintiséis años, sin señas particulares.

Y á fin de dar cumplimiento á la tramitación del expediente, proveniente en el artículo 69 del Reglamento vigente para la aplicación de la ley de Quintas, se publica este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y Gaceta de Madrid, rogando á las Autoridades, así civiles como militares, y á cuantas personas puedan adquirir noticia alguna respecto al paradero del ausente, tenga á bien pasarlo en conocimiento de esta Alcaldía ó de la Guardia Civil.

Consistories de Llanes á 31 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Ramón Sordo Lamadrid. M—2805

Alcaldía Constitucional de Riudaura.

Hago saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de esta localidad de más de diez años, de los mozos que se expresan, los cuales, nacidos en este término municipal, les correspondía ser alistados en el año próximo, ignorándose su paradero, dicho tiempo, y á los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y en especial del artículo 69 de su Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 y Reales órdenes de 10 de Febrero de 1903 y 30 de Noviembre de 1907, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos mozos, se sirva participarlo á esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

Mozos que se citan.

Juan Coronina Dot, hijo de Juan y de María.

Esteban Roca Pijoan, de Ramón y de Carmen.

Francisco Guillamet y Vilarrasa, de Esteban y de María.

En Riudaura á 29 de Octubre de 1911. El Alcalde, José Roquer. M—2812

ANUNCIOS OFICIALES

Crédito de la Unión Minera.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito voluntario de efectos, señalado con el número 5.561, expedido el 26 de Febrero de 1908 á favor de D. Darío Ormilla, se anuncia al público, por tercera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo

de un mes de la fecha, advirtiendo que, transcurrido éste sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado del referido resguardo, anulando el extraviado, quedando exento de toda responsabilidad este Establecimiento.

Bilbao, 18 de Octubre de 1911.—El Secretario, H. de Iruegas. X—2154

Sociedad Bancario de Betelu.

Situación en 30 de Septiembre de 1911.

ACTIVO	Pesetas.
Importa el inmueble y mobiliario.....	819.206,23
Existencia en vasos, boquillas, inhaladores y botellas.....	558,83
Idem en la fonda.....	552,14
Idem en Caja.....	5.513,14
SUMA TOTAL DEL ACTIVO.	825.920,34

PASIVO	Pesetas.
Acreedores en cuenta corriente.....	173.829,39
Saldo en la cuenta de productos.....	2.000,95
Capital: 1.300 Acciones á pesetas 500.....	650.000,00
SUMA TOTAL DEL PASIVO, IGUAL AL ACTIVO.....	825.920,34

Pamplona, 30 de Octubre de 1911.—El Director de turno, Juan Seminario. X—2152

Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles Estratégicos y secundarios de Alicante.

Cupón número 2, de 10 pesetas oro, libre de impuestos.—Vencimiento de 15 de Noviembre actual.

El pago de ese cupón, correspondiente á las Obligaciones que fueron suscritas en Madrid, se verificará á partir del día 15 del corriente en esta Corte, en el domicilio social de la Compañía, calle de Villanueva, número 10, bajo, y el correspondiente á las restantes, que han sido vendidas, se efectuará en Francia, por la *Société générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France*, en París, calle de Provence, y en sus sucursales en provincias.

El cambio en oro se hará según la cotización oficial de la Bolsa de Madrid el día 14 del corriente.

El Secretario de la Compañía, Leopoldo García. X—2155

Banco de España. Logroño.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 9.578, de 6.000 pesetas nominales de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedido por esta Sucursal en 20 de Junio de 1905, á favor de don Agapito de la Hera y de la Riva y D.^a Evarista Soriano Zerzano, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el

correspondiente duplicado de dicho resguardo; anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Logroño, 10 de Noviembre de 1911.—El Secretario, B. Navas. X—2159

Habiéndose extraviado el resguardo, de depósito número 12.339, de 12.500 pesetas nominales de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedido por esta sucursal en 29 de Abril de 1909 á favor de D. Leonardo López Villar, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Logroño, 10 de Noviembre de 1911.—El Secretario, B. Navas. X—2158

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

El Consejo de Administración de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, ha acordado repartir la cantidad que por canon corresponde á las 10.000 obligaciones de la Sociedad Carbonera Española de Balmes y Espiel sobre la extracción de carbón de las minas sujetas á dicho canon en el primer semestre de 1911.

El pago se hará á razón de 2,59 pesetas por cada obligación (deducción hecha del impuesto sobre 2,85 pesetas, que ora lo correspondiente, á razón de 0,50 pesetas por tonelada extraída), contra entrega del cupón número 83.

Los tenedores podrán presentar sus cupones al cobro, desde el día 1.^o de Diciembre próximo, en Madrid, en la Caja general del Crédit Lyonnais, calle de Alcalá, número 10.

Peñarroya, 7 de Noviembre de 1911.—El Director, A. Chastel. X—2157

PARTE NO OFICIAL

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correo.

	Ptas.
Madrid.....	Un mes..... 5
Provincias.....	Un trimestre. 20
Posesiones de Africa. Un trimestre. 30	
Extranjero.....	Un trimestre. 45

TARIFA GENERAL DE INSERCIONES

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas, el 10 por 100
Idem id. de 250 id. el 20 por 100
Idem id. de 2.500 id. el 30 por 100
Idem id. de 5.000 id. el 40 por 100

Las de sustrato se rigen por tarifa especial.

MADRID.—EST. TIP. «SUCSORES DE RIVADENEYRA»
Paseo de San Vicente, núm. 23